ESTUDIO DE MERCADO

Cabuyaro – Meta, 09 de noviembre de 2026.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO A CONTRATAR:	**MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META**
CONTRATO A SUSCRIBIR:	OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso de contratación será de (15) quince días , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. En todo caso, el plazo de ejecución contractual estará sujeto al principio de anualidad presupuestal, por lo cual las actividades objeto del contrato deberán ejecutarse y recibirse a satisfacción dentro de la vigencia fiscal 2026, sin que su ejecución pueda extenderse más allá del treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, **MAURICIO ALEJANDRO GUERRERO HERNANDEZ**, en calidad de **Secretario de Planeación e Infraestructura** de la Alcaldía de Cabuyaro, realizo el siguiente procedimiento:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para la determinación del presupuesto oficial, la Entidad realizó el análisis de precios de las actividades contempladas en el presupuesto, teniendo en cuenta los precios de referencia disponibles para los diferentes ítems, así como las condiciones particulares, características y requerimientos del proyecto.

Para aquellos ítems respecto de los cuales la Entidad contaba con precios de referencia del AIM, estos fueron utilizados como base para la determinación de los respectivos valores unitarios.

Adicionalmente, para el ítem correspondientes a actividades de suministro e instalación, respecto de los cuales se requería complementar la información disponible de precios de referencia, la Entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de cotizaciones a proveedores.

A partir de las cotizaciones recibidas se elaboró el respectivo cuadro comparativo, mediante el cual se analizaron los precios ofertados y se determinó el valor de referencia correspondiente para el item. Para tal efecto, se tomó como referencia el precio promedio obtenido de las cotizaciones analizadas, conforme a la metodología establecida para el estudio de mercado.

Se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos para la determinación del presupuesto oficial:

2.1. Se cursó invitación a cotizar a tres (3) proveedores que, de acuerdo con su certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil, contemplan dentro de su objeto social actividades relacionadas con el suministro de bienes, materiales y/o prestación de servicios

requeridos para la ejecución de actividades de MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO .

Las solicitudes de cotización fueron realizadas para el ítem específico, correspondientes a actividades requeridas para el suministro e instalación, con el propósito de establecer valores de referencia de mercado y complementar la estimación del presupuesto oficial del proyecto.

2.2. Las invitaciones fueron radicadas de manera física a cada uno de los proveedores, solicitando cotización para el ítem ítems definido por la Entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto.

2.3. Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A (representante legal – jefe de ventas – gerente)	TELÉFONOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
901875975-9	DACA INGENIERIA S.A.S	CL 9 A 5 75, Cajicá (Cundinamarca)	EDWIN DAVID REYES ROBAYO	3194431264	Dacaingenieria.Sas@Gmail.Com
900337488-2	SC INGECSA S.A.S	CA 49 MZ 3 BRR LA MORENA, Cabuyaro (Meta)	INGRID MARYORY GARCIA FONSECA	3202341643	Ingecsasas@Hotmail.Com
40340547-0	JESSICA LICETH ARTUNDUAGA BARRERA	DG 6 SUR 39 144 TO 20 404 CONJ AMARILO DEMONTE, Villavicencio (Meta)	JESSICA LICETH ARTUNDUAGA BARRERA	3118576636	Jessicaartunduaga0925@Gmail.Com

2.4. Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de solicitar la cotización del item correspondientes a las actividades de suministro e instalación requeridas para complementar el presupuesto del proyecto MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO:

a) Carta de solicitud de cotización.
b) Relación de los bienes y/o servicios a cotizar, correspondientes al ítem objeto del estudio de mercado.
c) Obligaciones a cargo del proveedor.
d) Especificaciones técnicas y demás documentos necesarios para la presentación de la cotización.

2.5. Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A (representante legal – jefe de ventas – gerente)	TELÉFONOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
901875975-9	DACA INGENIERIA S.A.S	CL 9 A 5 75, Cajicá (Cundinamarca)	EDWIN DAVID REYES ROBAYO	3194431264	dacaingenieria.sas@gmail.com

900337488-2	SC INGECSA S.A.S	CA 49 MZ 3 BRR LA MORENA, Cabuyaro (Meta)	INGRID MARYORY GARCIA FONSECA	3202341643	ingecsasas@hotmail.com
40340547-0	JESSICA LICETH ARTUNDUAGA BARRERA	DG 6 SUR 39 144 TO 20 404 CONJ AMARILO DEMONTE, Villavicencio (Meta)	JESSICA LICETH ARTUNDUAGA BARRERA	3118576636	jessicaartunduaga0925@gmail.com

Nota: Se adjuntan cotizaciones recibidas por los tres proveedores.

2.6. Estimación del costo directo de los items:

Se elaboró el cuadro comparativo de las cotizaciones recibidas, tomando como referencia los valores ofertados por los proveedores para el ítem correspondiente a las actividades de mantenimiento requeridas dentro del proyecto.

Para la determinación del costo directo se realizó el análisis de los precios cotizados y se calculó el valor promedio para cada uno de los ítems, con el propósito de establecer un valor de referencia de mercado que permita complementar la estimación del presupuesto oficial.

El valor total del costo directo correspondiente al ítem objeto del estudio de mercado se determinó con base en los valores promedio obtenidos, los cuales se presentan en la tabla comparativa que se anexa al presente estudio.

"MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META ",				COTIZACIÓN NO. 1		COTIZACIÓN NO. 2		COTIZACIÓN NO. 2		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM	DESCRIPCION	U.M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38 - 80 W, 4000°K.	UN	1	$ 1,184,050	$ 1,184,050	$ 1,181,670	$ 1,181,670	$ 1,170,377	$ 1,170,377	$ 1,178,699	$ 1,178,698.95
2	CABLE ENCAUCHETADO CU 3X14	ML	1	$ 10,115	$ 10,115	$ 10,472	$ 10,472	$ 10,913	$ 10,913	$ 10,500	$ 10,500.00
3	BRAZO SOPORTE LUMINARIA HORIZONTAL 11/2"x1.5 M	UN	1	$ 185,164	$ 185,164	$ 185,997	$ 185,997	$ 184,728	$ 184,728	$ 185,296	$ 185,296.32
4	CONDUCTOR DE ALUMINIO AA8000 3x6 AWG THHW 600 V 75°.	ML	1	$ 4,358	$ 4,358	$ 4,522	$ 4,522	$ 4,200	$ 4,200	$ 4,360	$ 4,360.00
TOTAL					$ 1,383,687		$ 1,382,661		$ 1,370,218		$ 1,378,855

2.7. Estimación de los costos indirectos de los items:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio.

Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

2.7.1. Pólizas y garantías del contrato

Asegurado / Beneficiario:	Alcaldía de Cabuyaro NIT N.° 892099232-4
Valor:	La cuantía que se exija en el presente estudio previo para cada amparo.
Vigencia:	La cobertura que se exija en el presente estudio previo para cada amparo.
Tomador / Afianzado:	Si el proponente es una persona jurídica, la garantía de cumplimiento deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera, igualmente indicar el número de identificación tributaria. Cuando el tomador / afianzado sea un consorcio o unión temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de este indicando el número de identificación tributaria y el nombre de cada uno de sus integrantes y sus respectivos porcentajes de participación.

La garantía deberá contener los siguientes amparos:

Cumplimiento del contrato	Este amparo cubrirá a la ALCALDIA DE CABUYARO, de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales del suministro, cuando el contrato no prevé entregas parciales y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. La cuantía de este amparo debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una cobertura igual al tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Inversión y buen manejo del anticipo:	Este amparo cubrirá a la ALCALDIA DE CABUYARO de los perjuicios derivados de: el buen manejo y la inversión del anticipo. La cuantía de este amparo debe ser equivalente al 100% del valor del anticipo, con una cobertura igual al tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	La cuantía de este amparo debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una cobertura igual al tiempo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad y Estabilidad de la obra	La cuantía será equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO por un término de Cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final de la obra.
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. La cuantía de este amparo debe ser equivalente a 200 SMMLV en el marco del Artículo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015, y con una cobertura igual al tiempo de ejecución del contrato.

2.7.2. Impuestos, tasas y contribuciones:

DESCUENTOS	PORCENTAJE
FONDO SEGURIDAD	5%
RETENCION EN LA FUENTE	2%
ESTAMPILLA PROTURISMO	2%
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%

ESTAMPILLA PROHOSPITALES	0%
ESTAMPILLA CULTURA	2%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR (a partir del 4 de agosto de 2023	2%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	2.5%
INDUSTRIA Y COMERCIO	0.90%
PROELECTRIFICACION RURAL	1%

Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones las cuales fueron calculados por los cotizantes según se indicó en la solicitud de las cotizaciones.

2.7.3. Otros costos indirectos

- Logística para el traslado
- Empaque para entrega.
- Transporte terrestre, fluvial, etc.
- Almacenamiento, disponibilidad de bodega
- Mantenimiento
- Otros

Nota: Estos otros costos indirectos deben estimarse a través de cotizaciones.

3. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del presupuesto oficial para la ejecución del proyecto "MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META" fue determinado con fundamento en el análisis de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y en la estimación de los costos asociados a su ejecución.

Para la determinación de los precios unitarios del presupuesto oficial se tuvieron en cuenta, de manera complementaria, las cotizaciones obtenidas como resultado del estudio de mercado y los precios de referencia establecidos por la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM, de conformidad con la normativa aplicable, mediante la cual se actualiza y adopta el listado de precios de referencia para la contratación de actividades de infraestructura y redes eléctricas.

En particular, para las actividades correspondientes a los ítems objeto del presente estudio de mercado, se solicitaron y analizaron cotizaciones de proveedores, a partir de las cuales se determinaron los valores unitarios considerados para la estructuración del presupuesto oficial.

"MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META ",			
ITEM	**DESCRIPCION**	**U.M**	**CANTIDAD**
1	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38 - 80 W, 4000°K.	UN	1
2	CABLE ENCAUCHETADO CU 3X14	ML	1

3	BRAZO SOPORTE LUMINARIA HORIZONTAL 11/2"x1.5 M	UN	1
4	CONDUCTOR DE ALUMINIO AA8000 3x6 AWG THHW 600 V 75°.	ML	1

Para los demás ítems que conforman el presupuesto del proyecto, los precios unitarios fueron establecidos tomando como referencia los Análisis de Precios Unitarios – APU adoptados por la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM mediante la Resolución No. 100-37-021 de 2025, de acuerdo con los antecedentes y referencias de precios disponibles para las actividades correspondientes. Estos valores fueron utilizados como referencia para la estructuración del presupuesto oficial, atendiendo las características, cantidades y condiciones particulares de ejecución del proyecto.

En consecuencia, el presupuesto oficial incorpora tanto los valores obtenidos mediante el estudio de mercado realizado específicamente para los ítems señalados, como los valores unitarios tomados como referencia de A.I.M. para los demás ítems que hacen parte del presupuesto.

El valor total estimado del presupuesto oficial para la ejecución del proyecto corresponde a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($487.690.337,59), conforme al presupuesto oficial que se presenta y anexa al presente documento.

ITEM	ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS			
			UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
		CASCO URBANO				
CAP+	**1**	**LUMINARIAS**				
1.1	APU 1	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38 - 80 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA.. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	103.00	$ 1,720,543.00	$ 177,215,929.00
1.2	APU 2	MANTENIMIENTO LUMINARIA LED	UN	61.00	$ 305,569.00	$ 18,639,709.00
1.3	APU 3	RETIRO DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PUBLICO EXISTENTE	UN	64.00	$ 291,460.00	$ 18,653,440.00
1.4	APU 4	BRAZO, CABLE Y CONECTORES PARA LAS LUMINARIAS	UN	39.00	$ 733,554.00	$ 28,608,606.00
					SUBTOTAL	$ 243,117,684.00
	3	**CONDUCTORES**				
3.1	APU 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUBTERRANEA EN CONDUCTOR DE ALUMINIO AA8000 3x6 AWG THHW 600 V 75°.	MT	363.18	$ 24,681.00	$ 8,963,646.00
3.2	15011009	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	36.00	$ 73,318.02	$ 2,639,449.00
3.3	15010708	CABLE TRIPLEX 2*2+1*2 (2*35+1*35MM)	MT	697.00	$ 22,431.50	$ 15,634,756.00
3.4	15011008	LINEA DE ALIMENTACIÓN LUMINARIA DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN ALAMBRE DE COBRE 3 X NO. 10 AWG	MT	108.00	$ 16,838.85	$ 1,818,596.00
3.5	15010508	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	12.00	$ 537,266.34	$ 6,447,196.00
					SUBTOTAL	$ 35,503,643.00
	4	**ESTRUCTURAS**				
4.1	APU 7	ESTRUCTURA DE ALINEAMIENTO DOBLE APOYO CON PERCHA DE CINCO PUESTOS (NC 612).	UN	5.00	$ 1,235,408.00	$ 6,177,040.00
4.2	APU 8	ESTRUCTURA TRENZADA DE RETENCION (CNS-03-327-01)	UN	39.00	$ 824,565.00	$ 32,158,035.00
					SUBTOTAL	$ 38,335,075.00
	5	**POSTES**				

5.1	15010201	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 8M X 510KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	37.00	$ 1,024,570.07	$ 37,909,092.59
5.2	APU 9	APERTURA DE HUECO PARA POSTE	UN	37.00	$ 65,319.00	$ 2,416,803.00
					SUBTOTAL	$ 40,325,895.59
					VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	$ 357,282,297.59
					ADMINISTRACIÓN **28.0 %**	$100,039,044.00
					IMPREVISTOS **1.0 %**	$3,572,823.00
					UTILIDAD **5.0 %**	$17,864,115.00
					VALOR TOTAL COSTO DIRECTO E INDIRECTO	**$478,758,279.59**
					TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED 1%	$3,572,823.00
					RETILAP 1.5 %	$5,359,235.00
					VALOR TOTAL OBRA	**$487,690,337.59**

MAURICIO ALEJANDRO GUERRERO HERNANDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía de Cabuyaro - Meta

Proyectó: Mauricio Alejandro Guerrero H.	Elaboró: Mauricio Alejandro Guerrero H.	Revisó: Mauricio Guerrero
Cargo: Secretario de Planeación e Infraestructura	Cargo: Secretario de Planeación e Infraestructura	Cargo: Secretario de Planeación E Infraestructura